

LOS CONSEJOS DE GARANTÍA ESTATUTARIA

ÍNDICE

1.- Los consejos de garantía estatutario en la experiencia italiana. (Roberto Romboli)	13
1. Introducción	14
2. La necesidad de garantizar la rigidez de los «nuevos» estatutos regionales como razón de la creación de los consejos de garantía estatutaria. Las hipótesis alternativas	16
3. Algunos problemas previos:	23
a) La ubicación del estatuto en el sistema de las fuentes	23
b) La relación entre estatuto y ley regional (jerarquía o competencia);	23
c) Las disposiciones programáticas o sobre derechos fundamentales como objeto de los estatutos (la jurisprudencia constitucional).....	23
4. La regulación de los consejos de garantía estatutaria incluida en los estatutos y en las leyes regionales de aplicación: denominación, ubicación, con composición, criterios de elección y requisitos necesarios, permanencia en el cargo, causas de caducidad y de incompatibilidad, modalidad de renovación de los miembros	36
5. Las funciones sobre la interpretación del Estatuto. La «estatutariedad» de los proyectos de ley y de reglamento (carácter previo o posterior), la regularidad y admisibilidad de las solicitudes de referéndum, los conflictos entre órganos regionales	44
6. Los sujetos legitimados para solicitar la intervención del consejo de garantía estatutaria y la eficacia para reconocer los -dictámenes- pronunciados (la jurisprudencia constitucional) .	52
7 La naturaleza y el papel de los consejos de garantía estatutaria en Italia: no «pequeños tribunales constitucionales», sino «autoridades administrativas independientes regionales».....	61
8. Alguna observación conclusiva sobre la eficacia de las decisiones de los órganos estatutarios y sobre la teoría del carácter vinculante de las mismas. La sentencia del 13 de junio de 2008 del Tribunal Constitucional sobre la ley regional de Calabria	66
Nota bibliográfica	75
11.- Constitución y estatuto: la garantía de los derechos en el ámbito autonómico por órganos consultivos. (Mare Carrillo).....	81
1. La función consultiva en el marco del Estado autonómico en España y la garantía de los derechos fundamentales	82
2. La relación entre Constitución y Estatuto: el Estatuto de autonomía, no es sólo una ley orgánica	96
3. Una declaración de derechos es un contenido constitucional del Estatuto	109
3. 1. El derecho comparado ofrece ejemplos similares	114
3. 2. El reconocimiento de una declaración de derechos es un límite y, a la vez, un impulso a la acción de los poderes públicos.....	118
3. 3. El reconocimiento de una declaración de derechos está vinculada a las competencias ..	122
3.4. La declaración de derechos es una manifestación de los límites constitucionales del Estatuto.....	124

4. La función específica de garantía de los derechos estatutarios en el Consejo de Garantías Estatutarias de Catalunya	125
4.1. Las previsiones estatutarias	125
4.2. La novedad del dictamen vinculante sobre los proyectos y proposiciones de ley que desarrollen o afecten a los derechos estatutarios	130
Nota bibliográfica	143